

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Esencia-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 1.50 pesetas.—Por un número suelto 0.25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0.01.—Id. para los que no lo son 0.02.

Num. 7072

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, D.^a Beatriz y D.^a María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.
(Gacetas 26 al 28 de Abril)

REAL DECRETO

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 5.^a de la base 13 de la ley de Bases para la de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 29 de Junio de 1911, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^o Se concede indulto de las penas ó correctivos que les hubieren sido impuestos ó que pudieran corresponderles:
1.^o A los individuos del Ejército y de la Armada que se encuentren declarados desertores y a los que en la actualidad se hallen sometidos a procedimiento como tales, sea cualquiera el punto de la deserción, siempre que no hubieren cometido otro delito.

2.^o A los declarados prófugos de clasificación y de concentración y a los que en la actualidad se les sigue expediente por ese concepto; y
3.^o A los mozos que habiéndoles correspondido por su edad no hayan sido incluidos en ningún alistamiento. Es condición precisa para la aplicación de este indulto que los hechos á que se aplique hayan sido realizados antes de la publicación de la vigente ley de Reemplazo.

Art. 2.^o Los desertores y prófugos acogidos a esta gracia serán destinados al Cuerpo y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron ó estén los demás individuos de su Reemplazo, siendo de abono á los desertores el servicio con anterioridad á la deserción.

Art. 3.^o Los mozos no alistados que se acojan á estos beneficios en virtud de los cuales quedan exentos de la penalidad que establece el artículo 31 de la ley de 21 de Octubre de 1896, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, con igualdad de derechos y obligaciones que los demás mozos que figuren en el mismo.

Art. 4.^o Los prófugos todos y los mozos no alistados al acogerse a esta gracia podrán solicitar también la reedición á metálico, haciendo entrega de 1.500 pesetas por medio de letras de cambio ó resguardos del Banco de España,

expedidos á favor de los Jefes de las respectivas zonas de reclutamiento.

Se concede el mismo derecho de reedición á aquellos reclutas que, aun cuando declarados desertores por la Jurisdicción militar ó de Marina, no llegaron á ingresar en Cuerpo.

Art. 5.^o Se fija el plazo de tres meses, á contar de la publicación de este Decreto en la *Gaceta de Madrid*, á los mozos que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de seis á los que residan en el extranjero, para acogerse á estos beneficios, siendo condición precisa la presentación de los interesados ante las Autoridades militares españolas ó Agentes consulares de España en el extranjero.

Art. 6.^o Se exceptúa de los beneficios de este indulto á los que, ya abandonando las filas, ya dejando de incorporarse á ellas, hayan cometido la deserción con posterioridad al día 8 de Julio de 1909, pertenecientes á los Cuerpos de la guarnición de Melilla, á los de su Ejército de operaciones ó á los de aquellos que fueron movilizados con el mismo fin.

Art. 7.^o Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este Decreto, si los indultados reincidieren en el mismo delito ó cometieren algun otro de los consignados en la presente disposición.

Art. 8.^o Por los Ministerios de Estado, Guerra Marina, y Gobernación se dictaran las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este Decreto.

Dado en Palacio á veinticinco de Abril de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
José Canalejas

(Gaceta 26 de Abril)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En virtud del concurso anunciado con fecha 30 de Marzo último para la provisión de las plazas de Directores Médicos de las Estaciones sanitarias de los puertos de Castro Urdiales, Denia e Ibiza, dotadas cada una con el haber anual de 2.000 pesetas, con los aspirantes del Cuerpo, sin plaza, aprobados en las últimas oposiciones, en cumplimiento de lo prevenido por Real orden de igual fecha y en concordancia con lo determinado en el artículo 18 del Reglamento provisional de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Comisión permanente del Real Consejo de Sanidad y con lo propuesto por la Inspección General de Sanidad exterior, se ha servido disponer el nombramiento de D. Ricardo Castelo Gomez, para el cargo de Director Médico de la Estación sanitaria del puerto de Denia; el de D. Manuel Torres Grima, para igual cargo de la de Castro Urdiales, y el de

D. Mariano Bellojin Garcia, para el de la de Ibiza, dotadas todas con el haber anual de 2.000 pesetas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 23 de Abril de 1912.

BARROSO

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 27 de Abril)

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

Subsecretaría

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión, en turno de oposición libre, de la plaza de Profesor ó Profesora de término, con destino á las enseñanzas de las Industrias mecánicas que pueden existir en el hogar, vacante en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, ó sean 3.000 de entrada y 1.000 más por razón de residencia.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de Abril de 1910.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, mayor de veintidós años y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de la convocatoria.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los documentos que acrediten su capacidad legal, pudiendo también acreditar los méritos y servicios á que se refiere el art. 7.^o del mencionado Reglamento.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia y los mencionados documentos y trabajos.

El día que los opositores deban presentarse al Tribunal para dar comienzo á los ejercicios, entregarán al Presidente un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos á tomar parte en las oposiciones.

Este anuncio deberá publicarse en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y en los tablones de anuncios de los Establecimientos docentes lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid, 13 de Abril de 1912.—El Subsecretario interino, R. Altamira.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia

la provisión en turno de oposición libre, de la plaza de Profesor ó Profesora de término de Elementos de Historia de las Artes Decorativas é Industriales (Orfebrería, Muebles, Trajes, Abaniquería, etcétera, etc.), vacante en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, ó sean 3.000 de entrada y 1.000 más por razón de residencia.

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de Abril de 1910.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, haber cumplido veintidós años de edad y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de la convocatoria.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los documentos que acrediten su capacidad legal, pudiendo también acreditar los méritos y servicios á que se refiere el artículo 7.^o del mencionado Reglamento.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado dentro del plazo de la convocatoria en una Administración de Correos el pliego certificado que contenga su instancia y los expresados documentos y trabajos.

El día que los opositores deban presentarse al Tribunal para dar comienzo á los ejercicios entregarán al Presidente un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos á tomar parte en las oposiciones.

Este anuncio deberá publicarse en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y en los tablones de anuncios de los Establecimientos docentes lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid, 13 de Abril de 1912.—El Subsecretario interino, R. Altamira.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión en turno de oposición libre, de la plaza de Profesor ó Profesora de término de Contabilidad mercantil con sus prácticas, vacante en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, ó sean 3.000 de entrada y 1.000 más por razón de residencia.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de Abril de 1910.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, mayor de veintidós años y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de la convocatoria.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los documentos que acrediten su capacidad legal, pudiendo también acreditar los méritos y servicios á que se refiere el artículo 7.º del mencionado Reglamento.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid, les bastará acreditar mediante recibo haber entregado dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia y los mencionados documentos y trabajos.

El día que los opositores deban presentarse al Tribunal para dar comienzo á los ejercicios, entregarán al Presidente un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos á tomar parte en las oposiciones.

Este anuncio deberá publicarse en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y en los tabloneros de anuncios de los Establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid, 13 de Abril de 1912.—El Subsecretario interino, R. Altamira.

(Gaceta 20 de Abril)

SECCION PROVINCIAL

Gobierno Civil

Secretaría.—Negociado 4.º

CIRCULAR.—Visto el expediente instruido por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para la alineación del Matadero y

Resultando que en el B. O. n.º 6986 correspondiente al día 12 de Octubre de 1911 se publicó la relación de propietarios interesados en la expropiación de las fincas que lo han de ser para la alineación objeto de este expediente, señalando un plazo de 15 días para que dichos propietarios pudiesen reclamar contra la necesidad de la ocupación pero en modo alguno contra la utilidad de la obra.

Resultando: que con fecha 17 de Noviembre siguiente por la Secretaría del referido Ayuntamiento se expidió una certificación en la cual se hace constar que espirado el plazo de referencia no se había presentado ninguna reclamación.

Resultando: que D. Andrés Jaime y Nadal con fecha 24 de Octubre de 1911 presentó en este Gobierno de provincia una instancia solicitando su inclusión en la relación de propietarios publicada en el B. O. de que antes se ha hecho mérito, lo cual se efectuó, previo informe de la Alcaldía, mediante circular publicada en el B. O. n.º 7003 fecha 21 de Noviembre de 1911; concediéndosele un nuevo plazo de 15 días para presentar reclamaciones.

Resultando: que según certificación expedida por la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital en 29 de Marzo próximo pasado, tampoco se ha presentado ninguna reclamación en cuanto á la finca de D. Andrés Jaime Nadal.

Considerando: que, con arreglo al artículo 18 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 25 del Reglamento para su aplicación, rectamente interpretados, el Gobernador no tiene obligación de oír á la Comisión provincial sino cuando se han producido reclamaciones sobre la necesidad de la ocupación ó cuando en su anuncio surgen dudas acerca de tal extremo.

Considerando: que sería injusto, innecesario y perjudicial para los intereses públicos demorar el trámite de un expediente sin causa justificada. En uso de las atribuciones que me confiere la mencionada ley de Expropiación forzosa: declaro la necesidad de la ocupa-

ción de las fincas incluídas en la relación de propietarios publicada en el BOLETIN n.º 6988, tal como quedó después de la inclusión del Sr. Jaime según circular de 29 de Noviembre, cuyas fincas han de ser expropiadas para la alineación de la calle del Matadero de esta capital debiendo los propietarios interesados comparecer ante la Alcaldía en el plazo de 8 días para hacer la designación de perito que les haya de representar en las operaciones de medición y tasación y en los que concurrirán precisamente los requisitos exigidos por los artículos 21 de la ley y 32 del Reglamento de Expropiación forzosa vigente, previniéndoles que de no concurrir en el expresado plazo se entenderá que se conforman con el que designe la Administración.

Lo que en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de 13 de Junio de 1879 se publica en este periódico Oficial para conocimiento de los interesados á quienes la Alcaldía cuidará de notificar esta resolución individualmente previniéndoles que contra la misma cabe recurso de alzada ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación en el plazo de 8 días á contar desde el de la notificación mencionada, de conformidad con lo prevenido en el artículo 19 de la ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero 1879.

Palma 29 Abril de 1912.

El Gobernador,
Agustín de la Serna

Núm. 1099

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Negociado de Clases Pasivas

Anuncio.—El Miércoles día 1.º del próximo Mayo se abrirá el pago de sus haberes á los perceptores de Clases pasivas que los tienen consignados por esta Dependencia—Pagaduría de Hacienda en la siguiente forma:

Día 1.º.—Montepío Militar, Montepío Civil, jubilados y Pensiones remunerativas.

Días 2 y 3.—Retirados de guerra y Marina.

Palma 27 Abril de 1912.—El Delegado de Hacienda, Emilio Linares Rivas.

Núm. 1096

TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES

Negociado de recaudación ejecutiva

No habiendo hecho efectivos sus débitos al Tesoro, dentro el plazo reglamentario, según certificaciones remitidas por la Intervención de Hacienda varios contribuyentes por el impuesto de Minas é industriales á quienes se le ha impuesto multas por ocultación de industria, y otra por expediente instruido para pago de timbre por espectáculos públicos, cuyos nombres de deudores están de manifiesto en la relación existente en esta oficina, he dictado contra los mismos providencia de primer grado de apremio, según dispone el artículo 50 de la Instrucción de procedimientos, pudiendo satisfacer el débito y recargos correspondientes, dentro los cinco primeros días á la publicación de ésta en el B. O. los de la Capital y tres los de los pueblos como preceptiva el artículo 52 de dicha Instrucción.

Palma 27 Abril de 1912.—El Tesorero, Fernando del Río.

Núm. 1098

El día 3 del mes de Mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en el Círculo de Regatas de esta Capital, sito en el paseo de Sagrera, la venta en pública subasta de un falucho apresado por contrabando de rifa sin la debida autorización, habiendo sido valorado en cuatrocientas ochenta y una pesetas.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, advirtiéndoles que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de

dicho valor siendo todos los gastos de la subasta y remate á cargo del comprador.

Palma 27 Abril 1912.—Fernando del Río.

Núm. 1054

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

Sección provincial de Estadística de Baleares

Datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Marzo último.

Población.	. 825.708
=====	
Número de hechos	
Absoluto.	. Nacimientos. . 758
	. Defunciones. . 473
	. Matrimonios. . 100
=====	
Por 1.000 habitantes.	. Natalidad. . 2'88
	. Mortalidad. . 1'45
	. Nupcialidad. . 0'81
=====	
Número de nacidos	
Vivos.	. Varones. . 402
	. Hembras. . 356
=====	
Vivos.	. Legítimos. . 744
	. Ilegítimos. . 7
	. Expósitos. . 7
=====	
	Total. . 758
=====	
Muertos.	. Legítimos. . 15
	. Ilegítimos. . "
	. Expósitos. . "
=====	
	Total. . 15
=====	
Número de fallecidos	
Varones.	. 223
Hembras.	. 250
=====	
Menores de 5 años.	. 106
De 5 y más años.	. 367
=====	
En hospitales y casas de salud.	. 30
En otros establecimientos benéficos.	. 2
=====	
	Total. . 32

Causas de las defunciones	
Fiebre tifoidea (afebdominal).	. 29
Fiebre intermitente y caquexia palúdica.	. 1
Difteria y Crup.	. 7
Gripe.	. 16
Tuberculosis de los pulmones.	. 24
Tuberculosis de las meninges.	. 2
Otras tuberculosis.	. 3
Cáncer y otros tumores malignos.	. 9
Meningitis simple.	. 13
Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.	. 45
Enfermedades orgánicas del corazón.	. 59
Bronquitis aguda.	. 42
Bronquitis crónica.	. 22
Neumonía.	. 14
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	. 26
Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	. 1
Diarrea y enteritis (menores de dos años).	. 8
Hernias, obstrucciones intestinales.	. 3
Cirrosis del hígado.	. 2
Nefritis aguda y mal de Bright.	. 3
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	. 1
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flabitis puerperales).	. 2
Otros accidentes puerperales.	. 1
Debilidad congénita y vicios de conformación.	. 11
Sentilidad.	. 27
Muertes violentas (excepto el suicidio).	. 6
Suicidios.	. 2
Otras enfermedades.	. 92
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	. 2
=====	
	Total. . 473

Palma 22 de Abril de 1912.—El Jefe de Estadística, Damián Serra.

Núm. 1079

Don Juan Alcover y Maspons, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Palma.

Certifico: Que la Sala de justicia de esta Audiencia ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es del tenor siguiente:

Número seis.—Palma diez y nueve de Abril de mil novecientos doce.—Visto el testimonio de actuaciones obrantes en los autos ejecutivos promovidos por D.ª Juana Oliver y Florit contra D. Gabriel Busquets y Selom, en los cuales compareció D. Gabriel Serra y Rintord; testimonio que fué presentado en virtud de apelación interpuesta por D. Gabriel Busquets y admitida en un solo efecto del auto que dictó el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta ciudad en veintiseis de Julio de mil novecientos once por el que se resuelve no haber lugar á reponer la providencia de siete de dicho mes y se manda estar á lo acordado en la misma, imponiéndose al ejecutado las costas del recurso.—Se confirma, imponiéndose al apelante D. Gabriel Busquets y Selom las costas de esta instancia. Para su notificación á D.ª Juana Oliver y Florit publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de este auto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á menos que dentro de segundo día se solicite y fuere posible notificárselo personalmente. Lo acordaron y firman los Señores anotados á continuación en Sala de justicia de esta Audiencia, de que certifico.—Manuel Gimeno.—Carlos de la Quintana.—Perfecto Mira.—El Magistrado D. Mariano Pascual votó en Sala y no pudo firmar.—Manuel Gimeno.—José Marquina.—Juan Alcover, Secretario.

Y en cumplimiento de lo mandado y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL libro y firmo la presente certificación en Palma á veinticuatro de Abril de mil novecientos doce.—Juan Alcover.

Núm. 1090

D. Luis Canals y Bennassar, Secretario de Sala auxiliar de la Audiencia de Palma.

Certifico: Que en el sorteo celebrado en veintidos de los corrientes de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, resultaron elegidos los siguientes:

Partido de Palma

Cabezas de familia

D. Bartolomé Guasp Oliver, Palma, La Vileta
Gerónimo Esteban Orel, idem Santo Espirito 8.
Gabriel Castellanos Colom, idem, Virges de Lluch 14
Miguel Gisbert Sabater, idem, Colon
Juan Coll Coll, idem, Molineros 28
Enrique Blasco Suarez, idem, S. Serra
Francisco Garau Cardona, idem, Unión 46
Guillermo Puig Contesti, Lluchmayor
Mateo Bosch Colomar, Andraitx
Miguel Montaner Estades, Palma, Pab
Pablo Barceló Nadal, idem, Riera 21
Jaime Mas Alcina, idem, S. Lorenzo
Antonio Quiles Ventayol, id., Cuna 46
Jaime Miró Piña, id., Jaime II 48
Miguel Nadal Blanes, Marratxi
Bartolomé Oliver García, Algaida
Juan Oliver Failans, Lluchmayor
José Segura Piña, Palma, S. Nicolás
Antonio Bestard Ferrá, Esporlas
Antonio Bernat Ramis, Palma, Her
reria 15

CAPACIDADES

D. Jaime Estrellas Coll, Palma, Zavallá
Ramón Horrach Palou, id., Galera 9
Francisco Ribas Ripoll, id., Gater 17
Guillermo Mora Castañer, Sóller
Pedro Homer Balie, Palma, Roig 27
Francisco Seguí Solivellas, id., Pol
vorin 16
Ramón Llabrés Capdebon id., Estar
co 21
Jaime Oliver Cererols, id., General
Barceló 40
Mariano García Garau, id., Serra 3
Bartolomé Morey Ripoll, Valldemosa
Manuel Vilalonga García, Palma, Sa
lud 50

- D. Bernardo Seguí Ballester, id., Plaza Navegación 1
 Enrique Crespi Garcías, id., Montesión 48
 Francisco Rosselló Agüera, id., Plaza Temple
 Miguel Servera Roca, id., Jaime Ferrer 21
 Juan Roca Coll, Cavalleria 29

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Maties Lluís Bennassar, Palma, Caldes 11
 Antonio Juan Muntaner, id., Cordeleña 31
 José Mercant Vives, id., S. Miguel 12
 Sebastián Sastre Roca, id., Moyá 3

CAPACIDADES

- D. José Pujol Colom, Palma, P. Atarazanas 13
 Miguel Sbeit Zanoguera, id., Plaza Peja 8

Partido de Manacor

Cabezas de familia

- D. Mateo Escarzer Sitjar, Porreras
 Onofre Fuster Pomar, Manacor
 Bernardo Cabrer Bennassar, id.
 Maximino Ramón Tur, id.
 Miguel Oliver Fernandez, id.
 Bartolomé Rosselló Lluís, id.
 Gabriel Roig Artigues, Felanitx
 Juan Bordoy Gomila, id.
 Juan Ritorod Ritorod, Petra
 Sebastián Bauzá Barceló, Son Servera
 Gaspar Más Cerdá, Mootuiri
 Juan Morey Montaner, Manacor
 Pedro Galmés Lluís, id.
 Miguel Roig Tomás, Santañy
 Bartolomé Vequer Vany, Felanitx
 Gabriel Fiol Obrador, id.
 Miguel Moll Serra, Campos
 Jaime Suesi Barceló, Manacor
 Antonio Ochogavía Más, id.
 Nicolás Pons Gali, Artá

CAPACIDADES

- D. Juan Fullana Galmés, Manacor
 Antonio Martí Riera, id.
 Pedro Riera Galmés, id.
 Bartolomé Oliver Bruner, Son Servera
 Miguel Ramie Pujadas, Artá
 Juan Mather Mas, Mootuiri
 Juan Sencho Espinosa, Capdepera
 Antonio Oliver Servera, Villafranca
 Mateo Riera Morey, Manacor
 Andrés Nadal Bosch, id.
 Gabriel Ferrer Vidal, id.
 Guillermo Puerto Noguera, id.
 Mateo Caldentey Suan, Felanitx
 Miguel Vila Salom, Santañy
 Antonio Riera Bauzá, San Lorenzo
 Juan Riera Alcover, Petra

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Juan Pizé Lapuente, Palma, Sindicato 117
 Ignacio Bonnin Fuster, id., Plateria
 Jacinto Ausoleu Julián, id., San Nicolás 12
 Salvador Noguera Morey, id., Rubí 9

CAPACIDADES

- D. Juan Amengual Arom, Palma, Sans 5
 Fernando Baldomero Gutiérrez, id., San Magin 122

Partido de Mahón

Cabezas de familia

- D. Francisco Morro Coll, Mahón, Prieto y Caules 152
 Francisco Pons Escudero, id., Santa Catalina
 Juan Lucena Vidal, id., Nueve 30
 Domingo Nata Pedigio, id., Infanta 8
 Gabriel Coll Riudavets, id., S. Jorge 7
 Juan Sintes Sagreras, Ciudadela
 José Montoya Nieto, Villa-Carlos
 Miguel Fusco Gomila, Mahón, Cardona y Orfila 39
 Federico Cardona Alimundo id., Gracia 45
 Pedro Brú Benejam, id., Sta. Eulalia
 Juan Tallavull Briones, id., Castillo 58
 José Ferrer Real Ferrer, Mercadal
 Lorenzo Pons Pons, id.
 Pedro Vidal Sintes, San Luis
 Francisco Rita León, Mahón, Prieto y Caules 103
 José Sintes Pascuchí id., Cos Gracia 26

- D. Juan Carasch Sintes, id., Nueva 12
 José Ripoll Mari, Villa-Carlos
 Juan Pons Nu, Mahón, Infanta 32
 Juan Font Obrador, id., Cos Gracia 51

CAPACIDADES

- D. Juan Gomila Gomila, Alayor
 Francisco Vinent Serra, id.
 José Vila Petro, Villa-Carlos
 Antonio Pons Martí, Mahón, Infanta
 Francisco Hernandez Sanz, id., Prieto y Caules 63
 Jaime Lluís Petrus, Mercadal
 Francisco Riera Caules, id.
 Miguel Gomila Jover, id.
 Juan Triay Salort, Ciudadela
 Juan Saura Mora, Mahón, San Alberto
 Cristóbal Diaz Serra, Villa-Carlos
 Miguel Sintes Pons, id.
 Juan Pelegrí Febrer, Ferrerías
 José Rotger Nin, Mahón, Nueva 12
 Juan Juan Anglada, Ciudadela
 Juan Pons Nieto, id.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Benito Aguiló Martí, Mahón, Infanta
 Jaime Rosselló Triay, id., Cos Gracia
 Francisco Orfila Fabregues, id., Concepción 2
 Lorenzo Seguí Pons, id., Arabaleta 32

CAPACIDADES

- D. Guillermo Pons Alcina, Mahón, Doctor Orfila
 Francisco Fábregues MasPOCH, id., Infanta 17

Partido de Ibiza

Cabezas de familia

- D. Acisclo Llobet Sorá, Ibiza
 Juan Escandell Ferrer, id.
 Enrique Ramón Estreñy, id.
 Abel Matutes Torres, id.
 Salvador Juan Castelló, id.,
 Francisco Foster Mestre, id.
 José Cardona Tur, id.
 Jaime Mari Juan, Santa Eulalia
 Vicente Ferrer Ferrer, San Francisco Javier
 Ramón Oliver Tur, Ibiza
 Juan Juan Bonet, id.
 Jacinto Aqueza Louiza, id.
 Rafael Pades Riera, id.
 Bernardo Tur Tur, San José
 Juan Mari Escandell, Santa Eulalia
 José Fernandez Nieto, Ibiza.
 Juan Vilas Abraham, id.
 Antonio Costa Cardona, id.
 Vicente Ribas Ramón, San Rafael
 Bartolomé Ribas Ribas, San Antonio

CAPACIDADES

- D. Juan Mayans Céspedes, Ibiza
 Manuel Escandell Ferrer, id.
 Juan Bauzá Espejo, id.
 Ignacio Vallis Llobet, id.
 Juan Tur Bonet id.
 Vicente Tur Colomar, id.
 Pedro Planells Rosselló, San Rafael
 José Mari Torres, San Miguel
 Mariano Tur Ribas, San José
 Pedro Juan Ferrer, San Carlos
 José Blanquer Oroso, Ibiza
 José Ferrer Verdura, id.
 Antonio Serra Ramón, Sta. Gertrudis
 Francisco Cardona Suñer, San Francisco de Paula
 Andrés Ferrer Torres, San Juan Bautista
 Eusebio Colvet Ramón, Ibiza

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

- D. Gabriel Mizó Pomar, Ibiza
 Vicente Bonet Riera, id.
 Caspulo Gotarredona Viñas, id.
 Antonio Balanzat Cierer, id.

CAPACIDADES

- D. José Castelló Ribas, Ibiza
 Francisco Medina Puig, id.

Las causas que deben verse por dichos Jurados en el local de esta Audiencia a las diez y media, son las siguientes.

Partido de Palma

- Contra Pedro Royer Expósito sobre robos, el día diez y siete de Junio próximo.

Contra Jaime Ramis Reus, sobre asesinato frustrado, el siguiente día diez y ocho.

Contra Bernardo Roca Juan sobre asesinato y parricidio frustrados, el día diez y nueve inmediato.

Contra Felipe Bibiloni Sastre, sobre robo el día veinte del mismo mes.

Partido de Manacor

Contra Antonio Barceló Terrés sobre falsificación, el día veinte y cuatro de Junio próximo.

En el local que ocupa el Juzgado de instrucción de Mahón a la misma hora.

Partido de Mahón

Contra Ana Gomila Moll sobre corrupción de menores, el día primero de Mayo próximo.

En el local que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza a la misma hora.

Partido de Ibiza

Contra Antonio Juan Ferrer, Jaime Juan Ferrer y Eulalia Ferrer Juan, sobre incendio, el día veinte y cuatro de Mayo próximo.

Contra Vicente Torres Torres, sobre asesinato, el siguiente día veinticinco.

Contra Juan Mari Mari, sobre homicidio, el día veinte y siete del mismo mes.

Y para remitir al Señor Gobernador Civil de esta Provincia libro y firma la presente en Palma a veinte y tres de Abril de mil novecientos doce.—Luis Canals.

Num. 1087

Don José Fernandez y Orbeta Juez de instrucción de Manacor y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que ante este Juzgado y Secretaria de D. Miguel Marco, siguen autos ejecutivos a instancia de la Sociedad regular colectiva «Hijos de Servera y Melis» domiciliada en Capdepera, contra Martin Homar Rosselló, de ignorado paradero, sobre pago de novecientas pesetas y costas, en los que con auto de diez y ocho de los corrientes se decretó la ejecución contra los bienes del ejecutado Homar suficientes a cubrir dichas responsabilidades y en veinte siguiente se trabó el embargo que se verificó sin el previo requerimiento de pago, por ser de ignorado paradero dicho ejecutado y se trabó sobre un crédito de quinientas pesetas que tiene el deudor por el legado que a su favor le hizo su tía Catalina Rosselló y Manar en su último y valido testamento; y conforme lo acordado, se cita de remate al ejecutado Martin Homar Rosselló en los montados autos para que dentro de nueve días hábiles contaderos del siguiente al en que se publique el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca en los repetidos autos ejecutivos a mostrar excepción legitima, bajo apercibimiento de seguir la ejecución adelante con todas sus consecuencias y pasarle el perjuicio a que haya lugar en derecho y se le hace saber que como queda expresado se practicó el embargo sin previo requerimiento de pago. Y para que sirva de notificación y citación de remate al repetido ejecutado Martin Homar y Rosselló se estiene el presente para insertarse en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en Manacor a veinte y dos de Abril de mil novecientos doce.—José Fernandez Orbeta.—Ante mí, Miguel Marco.

Num. 1067

Don Carlos Moysi y Seuret, Juez Municipal Letrado de la ciudad de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de hoy, dictado a solicitud de doña Catalina Pelegrí y Alzina, vecina de Alayor en los autos juicio declarativo verbal, ahora ejecución de sentencia que sigue contra D. Lorenzo Benejam Pons, ausente en ignorado paradero, se saca a pública subasta por término de diez días, precio de su avalúo y con las condiciones que se dirán la finca embargada y justipreciada en los referidos autos, quedando señalado para que tenga lugar el remate el día diez y siete de Mayo próximo venidero y hora

de las diez, en la sala audiencia de este Juzgado.

Una casa situada en el lugar de San Cristóbal término municipal de la villa de Mercadal, calle d'en Salas número tres, antes dos, cuya medida superficial métrica se ignore, y linda a la derecha con casa de herederos de Juan Garcia, a la izquierda con otra de los herederos de Jaime Barber y al doreo con huerto de Juan Florit, autos de Pedro Florit, justipreciada en la cantidad de seiscientos cincuenta pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones ó sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª La ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito preventivo en la condición primera.

4.ª Los títulos de propiedad del inmueble referido, consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de este Partido, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ninguno otros. Despues del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate y demás que se ocasionen en el otorgamiento de la escritura de transpaso, así como el pago que corresponda a la Hacienda por la transmisión.

Dado en Mahón a diez y nueve Abril de mil novecientos doce.—Carlos Moysi.—P. S. M.—Antonio Bagur.

Núm. 1103

Don Bartolomé Tous y Blanes, Juez municipal Letrado de la villa de Manacor, Baleares.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos juicio verbal civil instados por el procurador D. Rafael Nadal y Ribot a nombre de D. Guillermo Puerto Noguera contra Jorge Vadell Gelabert sus herederos ó causa-habientes de ignorado paradero ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente.—En la villa de Manacor a veinte y cinco de Abril de mil novecientos doce, el Tribunal municipal compuesto del Sr. Juez municipal D. Bartolomé Tous y Blanes y de los Sres. adjuntos don Antonio Mascaró y D. Miguel Oliver habiendo visto el presente juicio verbal seguido por el procurador D. Rafael Nadal y Ribot a nombre de D. Guillermo Puerto y Noguera, contra Jorge Vadell Gelabert sus herederos ó causa-habientes de ignorado paradero y.—Fallamos.—Que debemos condenar y condenamos a Jorge Vadell Gelabert a sus herederos ó causa-habientes de ignorado paradero a que paguen a D. Guillermo Puerto y Noguera la cantidad de trescientas ochenta y cinco pesetas doce céntimos importe de las veinte y nueve últimas pensiones del censo de trace pesetas veinte y ocho céntimos imponiéndose al demandado todas las costas del juicio. Y por la rebeldía del demandado publiquese por edictos el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia.—Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando la pronunciamos mandamos y firmamos en la fecha antes indicada.—Bartolomé Tous.—Antonio

4
Marcaró.—Miguel Oliver.—Leida y publicada fué la anterior sentencia el mismo día al de su fecha.—Lorenzo Bosch, Secretario.

Por tanto y para que sirva de notificación en forma al repetido Jorge Vadell Gelabert sus herederos ó causa habientes se publica el presente edicto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Manacor á veinte y cinco de Abril de mil novecientos doce.—Bartolomé Tous.—Ante mí, Lorenzo Bosch.

Núm. 1098

Don Guillermo Santandreu Tous, Secretario suplente del Juzgado municipal de la villa de Santa Margarita, Baleares,

Certifico: Que en el juicio que se dirá ha recaído la Sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: —Sentencia.—En la villa de Santa Margarita, á veinte y cinco Abril, de mil novecientos doce, D. Joaquín García, Juez municipal de la misma, formando Tribunal con los Sres. adjuntos D. Bernardo Luis Roca y Reus y D. Antonio Estelrich Monjo visto el juicio verbal Civil que pende en este Juzgado, entre partes de la una don Jaime Roca Grimalt demandante y de la otra D. Mateo Nadal Perelló demandados ambos mayores de edad y de esta vecindad, sobre pago de cantidad, y primer resultando. —Parte dispositiva.—Fallamos por unanimidad que debemos condenar y condenamos al demandado Mateo Nadal Perelló, á que dentro tercero día pague al actor Jaime Roca Grimalt la cantidad de quinientas pesetas y al pago de las costas del juicio, y por la rebeldía del expresado demandado notifiquese la presente en estrados y publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de la misma en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Así por esta nuestra Sentencia definitivamente juzgando en primera instancia, la pronunciamos, mandamos y firmamos.—Joaquín García. —Bernardo L. Roca.—Antonio Estelrich. —Rubricado.—hay un sello.—Publicación. —Leida y publicada ha sido la anterior sentencia por el Tribunal municipal de la misma, en audiencia pública en el día de su fecha y de ello como Secretario suplente doy fé.—Santa Margarita veinte y cinco Abril, de mil novecientos doce.—Guillermo Santandreu.—V.º B.º.—El Juez, Joaquín García.

Núm. 998
REQUISITORIAS
Vaquer Amer Guillermo, hijo de Juan y Antonia, natural de Manacor, Ayuntamiento de id. provincia de Baleares, de veintian años de edad, de estado soltero, su estatura un metro seiscientos milímetros y se ignora su profesión y señas personales y particulares, averiguado últimamente en Manacor, (Baleares,) procesado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días á contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Ica número sesenta y dos Don Rafael Allanequi Suiarreta, residente en esta Plaza bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.

Palma once de Abril de mil novecientos doce.—El primer Teniente Juez instructor, Rafael Allanequi.

Núm. 999

Nadal Roig Juan, hijo de Antonio y María, natural de Santany (Baleares), de estado soltero, profesión pescador, de 23 años de edad, inscripto en la lista de Palma al folio 78 de 1905, tripulante que fué del falucho «San Cosme» folio 724 lista 3.º de Palma, domiciliado últimamente en Santany, procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá en término de 15 días ante el Juez Instructor Aiferez de

Navio Don Angel Jáudenes y Bárcena, á bordo del Cañonero «Nueva España» al objeto de declarar en la causa número 160 de 1909.

Abordo Palma 15 de Abril de 1911.—Angel Jáudenes.—P. S. M.—Ramón María Pons.

Núm. 1001

Trayol Solibert Sebastian, hijo de Sabassan y Juana, natural de Alcudia (Baleares), de estado casado, profesión marino, de 34 años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, barba poblada, color sano estatura mediana, bigote rubio sin otras particulares, domiciliado últimamente á bordo del laúd Victoria surto en este puerto procesado por llevar varios tripulantes sin enrolar; comparecerá en término de 30 días ante el Teniente de Navio y Juez Instructor de la Comandancia de Marina de esta Provincia Don Juan Bautista Bover y Dotres.

Alicante 15 de Abril de 1912.—Juan Bautista Bover.

Núm. 1005

Julia Oliver Antonio, apodo no se sabe, hijo de Juan y de Coloma, natural de Porreres, Ayuntamiento de Idem, provincia de Baleares, de estado soltero, de oficio herrero, de veinte y un año de edad, estatura un metro seiscientos cuarenta milímetros, señas no se le conocen, ni se sabe en que forma viste, domiciliado últimamente en Porreres, provincia de Baleares, procesado por haber fantado á la concentración para su destino á Cuerpo dispuesta por Real Orden circular de trece de Enero último Diario Oficial número once; comparecerá en el término de sesenta días, ante el primer Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería Don Miguel Ribas María residente en esta Plaza: bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.

Dado en Palma á diez y siete de Abril de mil novecientos doce.—El primer Teniente Juez instructor, Miguel Ribas.

Núm. 1095

Don Bartolomé Mir y Calafell, Arrendatario de la recudación de Contribuciones é Impuestos de la Provincia de Baleares,

Hago saber: que la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio de 1912, tendrá lugar en esta provincia, durante los días laborables que transcurran del uno al 31 del entrante mes de Mayo, verificándose el cobro en cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, conforme á lo dispuesto por la Real Orden de 4 de Febrero de 1903 y con sujeción á la escala recaudatoria que establece el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y por lo que respecta al mes indicado á saber.

DISTRITOS MUNICIPALES

Partido de Palma

Algaida del 1 al 5.—Andraitx del 16 al 20.—Bañalbufar días 6 y 7 Dayá días 13 y 14.—Boñola días 1 y 2.—Esporlas del 12 al 14.—Establiments días 12 y 13.—Estalenchs días 8 y 9.—Galvía del 9 al 12.—Fornalutx días 19 y 20.—Lluchmayor del 8 al 15.—Marratxi del 3 al 6.—Paigpuñent días 15 y 16.—Santa Eugenia días 6 y 7.—Sta. María del 7 al 10.—Sóller del 15 al 20.—Valldemosa días 5 y 6.

Partido de Inca

Alaró del 10 al 14.—Alcudia del 10 al 14.—Binisalem del 11 al 14.—Buger días 11 y 12.—Campanet del 15 al 18.—Costitx del 2 al 4.—Escorca el día 17.—Inca del 1 al 31.—Lloseta del 5 al 7.—Llubí del 19 al 22.—María del 16 al 19.—Muro del 18 al 21.—Pollensa del 16 al 20.—La Puebla del 16 al 19.—Sansellas del 18 al 21.—Santa Margarita del 14 al 17.—Selva del 10 al 15.—Sineu del 6 al 9.

Partido de Manacor

Artá del 15 al 18.—Campos del 4 al 6.—Capdepera del 20 al 22.—Felanitx del 6 al 11.—Manacor del 1 al 31.—Montuiri días 19 y 20.—Petra del 1 al 5.—Porreres del 23 al 27.—San Juan del 6 al 9.—Santany del 8 al 12.—San Lorenzo del 2

al 4.—San Servera del 6 al 8.—Villafrauca del 10 al 12.

Partido de Menorca

Alayor del 9 al 12.—Ciudadela del 1 al 5.—Ferrerías días 12 y 13.—Mahón del 1 al 31.—Mercadal del 18 al 20.—San Luis días 8 y 9.—Vills-Carlos del 15 al 17.

Partido de Ibiza

Formentera del 5 al 8.—Ibiza del 1 al 31.—San Antonio Abad del 9 al 12.—San José del 13 al 16.—San Juan Bautista del 17 al 20.—Santa Eulalia del 21 al 24.

Se advierte á los Señores contribuyentes que no se provean de sus respectivas cédulas durante los días de cobranza en su respectivo distrito municipal, que podrán efectuarlo durante los restantes días del mes en las oficinas recaudatorias de sus respectivas Zonas á saber:

Partido de Palma, Oficina de recaudación en esta Ciudad calle de Vilanova número 9.

Partido de Inca, Oficina de recaudación en Inca calle de Lloseta número 12.

Partido de Manacor, Oficina de recaudación, Manacor calle de P. del Cos número 5.

Partido de Menorca, Oficina de recaudación, Mahón calle de Infanta número 12.

Partido de Ibiza, Oficina de recaudación, Ibiza calle de Dos de Mayo número 10.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Palma 25 de Abril de 1912.—El Arrendatario, Bartolomé Mir.

Núm. 1097

Hago saber: que la recaudación voluntaria de las cuotas de Contribución Territorial, Edificios y Solares, Industrial y de Carruages de Lujo, é Impuesto de canoa por superficie de Minas y Casinos ó Circuitos de recreo, correspondientes al 2.º trimestre del actual año de 1912 tendrá lugar en los pueblos de esta provincia, durante los días laborables que transcurran del uno al venticinco del entrante mes de Mayo verificándose el cobro en cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, y de conformidad con lo que dispone el artículo 35 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber.

DISTRITOS MUNICIPALES

Partido de Palma

Palma del 1 al 25.—Algaida del 1 al 5.—Andraitx del 1 al 7.—Bañalbufar días 6 y 7.—Boñola días 1 y 2.—Calviá del 9 al 12.—Dayá días 13 y 14.—Esporlas del 12 al 14.—Establiments días 12 y 13.—Estalenchs días 8 y 9.—Fornalutx días 10 y 11.—Lluchmayor del 8 al 12.—Marratxi del 3 al 6.—Paigpuñent días 15 y 16.—Santa Eugenia días 6 y 7.—Santa María del 7 al 10.—Sóller del 1 al 8.—Valldemosa días 5 y 6.

Partido de Inca

Alaró del 10 al 13.—Alcudia del 1 al 4.—Binisalem del 5 al 8.—Buger días 1 y 2.—Campanet del 3 al 6.—Costitx del 2 al 4.—Escorca el día 16.—Inca del 20 al 24.—Lloseta del 5 al 7.—Llubí del 13 al 16.—María del 2 al 4.—Muro del 10 al 13.—Pollensa del 6 al 10.—La Puebla del 6 al 9.—Sansellas del 1 al 4.—Santa Margarita del 6 al 9.—Selva del 7 al 11.—Sineu del 7 al 10.

Partido de Manacor

Artá del 6 al 9.—Campos del 1 al 3.—Capdepera del 2 al 4.—Felanitx del 17 al 23.—Manacor del 19 al 24.—Montuiri del 17 al 19.—Petra del 1 al 5.—Porreres del 21 al 25.—San Juan del 6 al 9.—Santany del 9 al 12.—San Lorenzo del 16 al 18.—San Servera del 13 al 15.—Villafrauca del 10 al 12.

Partido de Menorca

Alayor del 9 al 12.—Ciudadela del 1 al 5.—Ferrerías días 12 y 13.—Mahón del 2 al 6.—Mercadal del 18 al 20.—San Luis días 8 y 9.—Vills-Carlos del 15 al 17.

Partido de Ibiza

Formentera del 5 al 8.—Ibiza del 1 al 4.—San Antonio Abad del 9 al 12.—San José del 13 al 16.—San Juan Bautista del 17 al 20.—Santa Eulalia del 21 al 24.

Igualmente se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes de este Capital, durante los días laborables que transcurran del uno al veinte y horas de ocho á doce, se verificará el cobro á domicilio por los cobradores auxiliares al efecto nombrados; durante los expresados días de cobro á domicilio, y de 12 á 14, podrán también verificar el pago de sus cuotas en las oficinas de la recaudación, establecidas en la calle de Vilanova 9, principal.

Los señores contribuyentes de las Afueras de la Capital, podrán verificar el pago de sus cuotas durante los indicados días desde las 8 á las 14, en la expresada oficina recaudatoria.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Palma 25 de Abril de 1912.—El Arrendatario, Bartolomé Mir.

Núm. 1002

CONTRIBUCION TERRITORIAL RÚSTICA

Años de 1909 á 1911

D. Pedro Bordoy Gomila, Agente Ejecutivo de la Zona de Manacor del que es arrendatario D. Bartolomé Mir Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado periodo, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente edicto, para que pveda lugar á conocimiento de los mismos que con fecha 16 de Abril de 1912 he dictado la siguiente

Providencia declarando el embargo de bienes.—No habiendo satisfecho D. Juan Gelabert Barceló y D. Antonio Gelabert Roselló, vecinos de Felanitx, contribuyentes n.º 3342 y por el concepto de Territorial-Rústica, en el plazo que al efecto se les concedió en la providencia de sus descubiertos para con la Hacienda, más los recargos de 1.º y 2.º grado y costas causadas, procedan inmediatamente á la traba de los bienes de dichos deudores, librándose el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la propiedad para la anotación preventiva del embargo de fincas designadas al efecto.

Nombres de los Contribuyentes y fincas que se han embargado

D. Juan Gelabert Barceló y D. Antonio Gelabert Roselló, cuota 5'15 pesetas.

Una pieza de tierra situada en el término municipal de Felanitx y punto llamado Tres Malles, de cabida de treinta y cinco áreas cincuenta y una centiáreas, que lindan al Norte con tierras de Francisco Roselló, Este Francisco Ferrer, Sur Miguel Roselló y Oeste Lorenzo Obrador.

Otra pieza de tierra situada en el mismo término y punto llamado Son Soler, de cabida de quince áreas veinte y siete centiáreas, que lindan al Norte con tierras de Miguel Bordoy Bannasar, al Sur Antonio Martorell Bannasar, al Este Jaime Barceló Grimalt y al Oeste Lorenzo Soler Mestre.

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente Edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación con dos testigos designados por el mismo para que surta los oportunos efectos.

Felanitx 16 de Abril de 1912.—El Recaudador Ejecutivo, Pedro Bordoy.

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA

INDICE correspondiente al mes de Abril de 1912

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

- Parte diario oficial
- Real decreto disponiendo se reúnan las Cortes el día 1.º del próximo mes de Mayo. 7067
- Real orden disponiendo se excluya de la Relación de productos, para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera, el producto de Contadores eléctricos. 7071
- Real decreto concediendo indulto de las penas y correctivos á los desertores del Ejército y de la Armada, á los declarados prófugos y á los mozos que no hayan sido incluidos en ningún alistamiento. 7072

MINISTERIO DE ESTADO

- Anuncia el fallecimiento en Marsella de Catalina Llabrés Nicolau, natural de Binisalem y Bartolomé Fons Lladó natural de Palma. 7067
- Id. el id en Panamá de Miguel Riera Marí, natural de Santa Eulalia. 7068

MINISTERIO de GRACIA Y JUSTICIA

- La Fiscalía del Tribunal Supremo publica circular sobre substanciación de competencias por inhibitoria suscitadas en los juicios verbales y de faltas, disponiendo que en dichos incidentes conozca el Tribunal municipal respectivo. 7062

MINISTERIO DE LA GUERRA

- La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provinci. 7061
- Real orden circular dictando reglas para el cumplimiento y aplicación del R. D. de indulto referente á matrimonios contraidos por Sargentos, faltando á las prescripciones reglamentarias. 7062
- La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica los nombres de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. 7069

MINISTERIO DE HACIENDA

- Real orden resolviendo consultas sobre la forma de hacer efectivos á los Municipios en que se hubiese suprimido el impuesto de Consumos los ingresos que antes percibían. 7061
- Otra declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Marzo último ha sido el de 7,75 por 100. 7061
- Otra disponiendo se habilite el punto nombrado Cargadero de la Sal, correspondiente á las fincas Sevall y la Canova, sitas en el termino de Campos, para desembarcar en dicho punto abonos minerales conducidos desde Palma. 7061

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- La Subsecretaria convoca concurso para la provision de las plazas de Directores Médicos de las Estaciones sanitarias de los puertos de Castro Urdiales, Denia é Ibiza. 7061
- La Inspección General de Sanidad exterior anuncia queda sin efecto la circular de 2 de Junio último, acerca del estado sanitario de Constantinopla. 7064
- Exposición y R. D. aprobando las Instrucciones para los exámenes de aptitud que dan derecho á ingresar, mediante concurso, en el Cuerpo de Secreta-

- rios de Diputaciones provinciales. 7069
- Otra idem id. para idem id. id. en el Cuerpo de Contadores de fondos provinciales y municipales. 7067
- La Subsecretaria anuncia la provision mediante examen de 50 plazas de Aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Barcelona. 7067
- La Inspección General de Sanidad exterior anuncia queda sin efecto la Circular de este Centro de 7 de Octubre del año próximo pasado, relativa al estado sanitario de Saffi. 7067
- Real orden declarando que los Diputados que asistan á las sesiones de las Comisiones mixtas, tienen derecho al cobro de dietas. 7068
- Real decreto y Reglamento provisional para la aplicación de la Ley sobre Casas baratas.—7069 y 7070
- La Dirección General de Administración publica circulares dictando reglas para las convocatorias á plazas vacantes de Secretarios de Diputaciones provinciales y Contadores de fondos provinciales y municipales. 7071
- Real orden resolviendo concurso para la provision de las plazas de Directores Médicos de los puertos de Castro Urdiales, Denia é Ibiza. 7072

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

- La Dirección general de Primera enseñanza ordena á las Juntas provinciales de Instrucción pública y Delegados Regios el pronto despacho de todos los asuntos que se les envíen para su informe. 7061
- Real orden concediendo autorización para que en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes figuren obras de autores fallecidos en el periodo que medie de una á otra Exposición. 7062
- La Dirección General de Primera enseñanza anuncia hallarse vacantes plazas de Profesores y Auxiliares de la Sección de Letras de las Escuelas Normales Superiores de Maestras que se indican. 7063
- Real orden sobre modificaciones de los planes de enseñanza para los estudios mercantiles. 7065
- Otra sobre validez de matriculas de alumnos oficiales y no oficiales de Centros dependientes de este Ministerio, que hayan tenido que incorporarse al Ejército de operaciones en Africa. 7068
- La Subsecretaria anuncia hallarse vacante la Cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Huelva, la cual ha de proveerse por concurso de traslado 7068
- Real orden disponiendo se expida el nombramiento para la Cátedra de Física y Química del Instituto de Mahón á favor de D. Gabriel Escriche Mantilla. 7071
- Otra nombrando Catedrático de Economía política y Legislación mercantil de la Escuela Superior de Comercio de Palma á D. Manuel Viñes Casas. 7071
- La Subsecretaria anuncia concurso de traslado para la provision de la Cátedra de Agricultura y Técnico agrícola é industrial del Instituto de Oviedo. 7071
- La misma anuncia la provision de tres plazas de Profesores ó Profesoras de termino con destino á las enseñanzas de las Industrias Mecánicas, vacantes

- en la Escuelas del Hogar y Profesional de la Mujer. 7072

MINISTERIO DE FOMENTO

- Exposición y R. D. derogando la parte que se indica del artículo 6.º del Reglamento organico del Cuerpo de Ingenieros de Minas de 21 de Enero de 1905. 7060
- La Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo publica circular resolviendo expediente instruido á instancia del gremio de joyeros y comerciantes de oro y plata de Valladolid, relativo á que quede en suspenso la R. O. de 28 de Septiembre de 1910. 7060
- Real orden disponiendo que por las Cámaras agrícolas se proceda el día 14 de Abril próximo á la elección de un vocal del Consejo Superior de Fomento. 7061
- Otra disponiendo se recuerde á los Presidentes de los Consejos provinciales de Fomento, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de la ley de Contabilidad. 7061
- Otra prohibiendo á los funcionarios de este Ministerio la simultaneidad en todas las dependencias del Estado de dos ó mas destinos, sueldos, comisiones y cualesquiera otros emolumentos. 7063
- Otra disponiendo que por la Dirección general de Obras públicas se fije la fecha y condiciones complementarias de las vigentes, para las subastas de las obras de caminos vecinales autorizadas por R. D. de 29 del mes próximo pasado. 7063
- La Dirección General de Obras públicas publica aprobada la transferencia del ferrocarril secundario, con garantía de interes para el Estado, de Palma al puerto de Sóller, hecha por D. Pedro Alcover Maspons, á favor de la Sociedad Ferrocarril de Sóller. 7064
- La misma concede autorización á D. José Zatorreza Musoles para construir un muelle embarcadero para uso particular en el sitio conocido por S'aigo Doisa, de la bahia de Palma. 7071

Gobierno Civil

- Manifiesta haber remitido á la Superioridad dos recursos de alzada interpuestos por D. José Más Verd y D. Juan Verger Ribas, respectivamente, contra providencias de este Gobierno. 7060
- Publica circular recordando á los Sres. Alcaldes que no han remitido las relaciones de deudores y acreedores, la liquidación del presupnuesto de 1911 y sus refundición y otros documentos ya reclamados, cumplan este servicio el el plazo de diez dias, si no quieren incurrir en responsabilidad. 7061
- Id. las Tarifas para la exacción de los arbitrios propuestos por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, para las obras y servicios de los puertos de Ibiza, Mahón Sóller, Alcudia, Ciudadela, Andraitx, Puerto Colom, Pollensa, San Antonio, Cabrera, Fornells y Puerto Petro, abriendo sobre éstos, la información pública reglamentaria. por espacio de un mes. 7061
- Id. estados del precio medio que tuvieron los artículos que relaciona en los meses de Febrero y Marzo últimos.—7063 y 7064
- Manifiesta haber presentado Don Guillermo Llabrés Bibiloni una solicitud de registro de veinte

- pertenencias de mineral lignito sitas en el termino municipal de Sansel.as. 7064
- Publica relación de las licencias de caza, armas, etc. expedidas durante el mes de Marzo próximo pasado. 7065
- Manifiesta haber presentado Don Antonio Villalonga Sampol una solicitud de registro de cuarenta pertenencias de mineral lignito sitas en los terminos municipales de Selva y Campañet. 7069
- Id. otra id D. Bernardo Pol Crespi de nueve pertenencias de id. id. sitas en el término de Selva. 7065
- Hace público que instruido expediente por la Superioridad con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. José Mas Verd, contra providencia de este Gobierno, lo pone en conocimiento de la parte interesada á sus efectos. 7066
- Anuncia haber dispuesto que el día nueve de Mayo próximo se verifique ante la Alcaldia de Lubi el pago de los terrenos que se han de ocupar con la ejecución de las obras de la carretera de Santa Margarita á Inca. 7069
- Convoca á la Exma. Diputación para el día 1.º de Mayo con el fin de inangurar las sesiones del primer periodo semestral del corriente año. 7069
- Recuerda por segunda vez á los Señores Alcaldes que no han remitido aun las cuentas municipales del año 1911, que cumplan este servicio en el plazo de quince dias. 7069
- Hace público que habiendo solicitado el Ayuntamiento de Esporlas la declaración de utilidad pública de un camino que desde Puigpuñent conduce á aquella villa, abre una información pública señalando un plazo de quince dias á efectos de reclamación. 7069
- Manifiesta haber solicitado don Juan Suau Bannasar cambiar la maquinaria existente en la Central de Electricidad del Gorch Blau (Escorca) y efectuar varias obras, lo que hace público a efectos de reclamación. 7069
- Recuerda á los Sres. Alcaldes, á solicitud del Sr. Interventor Militar, la formula que han de emplear al redactar las listas de embarque por ferro carril del personal militar que las necesite. 7070
- Manifiesta haber remitido á la Superioridad un recurso de alzada interpuesto por el vecino de Monturi D. Bartolomé Garau Llado contra una providencia de este Gobierno. 0770
- Publica circular declarando la necesidad de la ocupación de las fincas incluidas en la relación de propietarios publicada en el B. O. número 6988, tal como quedó despues de la inclusión del Señor Jaume, para la alineación del Matadero. 7072

COMISION PROVINCIAL

- Hace público que abierto el día 31 de Marzo próximo pasado el Cepillo de Santo Cristo de la Sangre resultó, que las limonas depositadas por los fieles desde el día 1.º de dicho mes ascendieron á 817'90 pesetas. 7062
- Publica estado de gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Febrero último 7065
- Id. notas de precios á que deberán liquidarse y abonarse los sumipitros facilitados á las

- tropas del Ejército y Guardia civil durante los meses de Febrero y Marzo últimos 7065. . . 7067
- Id. la distribución de fondos propuesta por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del corriente mes. . . 7067
- Id. nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. . . 6070

JUNTA DE PROTECCION
á la Infancia y represión de la Mendicidad
Publica la cuenta de cargo y data correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre de 1911 y Enero último. . . 7061

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCION PÚBLICA DE BALEARES
Anuncia nuevas convocatorias para formar una lista de Maestros y otra de Maestras aspirantes á interinidades vacantes en las Escuelas públicas de esta provincia. . . 7060

Participa á las Maestras nombradas para las Escuelas de niñas de Estalenchs y Pina deben recoger sus títulos respectivos y tomar posesión de sus cargos dentro del plazo reglamentario. . . 7068

CAPITANIA GENERAL
Anuncia la venta en pública subasta de una bicicleta inútil para el servicio de la Sección ciclista de Mallorca. . . 7070

DELEGACION DE HACIENDA
Publica circular encargando á los agentes de la autoridad para que extremen la vigilancia al objeto de llegar á la extinción total del fraude de la correspondencia y señala la que puede ser conducida por cualquier empresa á particular sin franqueo. . . 7067

Anuncias terceras subastas de aprovechamientos forestales para el día 6 del próximo mes de Mayo. . . 7070

Id. el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. . . 7072

INTERVENCION DE HACIENDA
Anuncia que venciendo en 15 de Mayo próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, desde el día 1.º de dicho mes se admitirá el cupon número 41 y los títulos amortizados de la citada deuda y emisiones. . . 7070

ADMN DE CONTRIBUCIONES
Publica extensa circular recordando á las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación la obligación que tienen de practicar anualmente el recuento general de la ganadería existente dentro de su respectivo termino jurisdiccional. . . 7071

TESORERIA DE HACIENDA
Dicta providencia de primer grado de apremio contra terceros poseedores de fincas sitas en los pueblos de Lluchmayor y Felanitx. . . 7060

Id. otra id. contra D. Antonio Noguera Rullán y D. Antonio Jose Colom morosos en el pago del impuesto de utilidades del capital. . . 7068

Id. otra id. contra morosos en el pago de multas impuestas por ocultación de industria. — 7071 y 7072

Anuncia subasta que tendrá lugar el día 3 de Mayo próximo en el Club de Regatas, para la venta de un falucho apresado por contrabando de rifa. . . 7072

ADMINISTRACION

de Propiedades é Impuestos

Publica circular recordando á los Ayuntamientos que en los quince primeros dias del próximo mes de Abril deberán remitir certificación de los ingresos obtenidos durante el primer trimestre del corriente año, por concepto de rentas de bienes de propios y del arbitrio de pesas y medidas. . . 7060

ADMINISTRACION ESPECIAL

DE RENTAS ARRENDADAS

Anuncia cuatro subastas para los dias 23, 24 y 25 del actual de otras tantas caballerías, carros y guarniciones apresados con tabaco de contrabando. . . 7068

Id. otra id. para el día 27 del id. de un asno, un carro y unas guarniciones apresado con id. de id. . . 7070

Id. otras dos id. para el día 29 del id. de otras tantas caballerías, carros y guarniciones apresados con id. de id. . . 7071

ADUANA DE PALMA

Anuncia subasta para el día 9 de Mayo próximo de 120 kilogramos tomates procedentes de abandono. . . 7067

Id. otra id. para el día 27 del actual de varios generos que relaciona procedentes de id. . . 7068

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE PALMA

Anuncia subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública entre la estación férrea de Manacor y la oficina del Ramo de Capdepera sirviendo á las oficinas de Manacor, San Lorenzo y Artá. . . 7063

Convoca un tercer concurso para dotar á la Estafeta de Correos de Sóller de local adecuado con habitación para el Jefe y por tiempo de cuatro años prorrogables. . . 7071

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

El Jefe de trabajos estadísticos publica los datos del movimiento natural de la población durante el mes de Marzo próximo pasado y las causas de las defunciones. . . 7072

INSPECCION PROVINCIAL

de Veterinaria

Publica estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos de esta provincia, durante el mes de Marzo próximo pasado. . . 7062

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

La Alcaldía de Palma hace público á efectos de reclamación haber solicitado permiso Don Pablo Comas Payeras para instalar un motor eléctrico en su tienda de chocolatería de la calle de San Miguel y D. Andrés Bestard Payeras para instalar otro en su fábrica del Ensanche (Ronda de Poniente). . . 7060

El Ayuntamiento de Santa Eulalia publica los nombres de los vocales elegidos para formar parte de la Junta municipal durante el año en curso. . . 7060

Los de Artá y La Puebla publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. . . 7060

El de Sóller publica notas de gastos causados en obras hechas por administración. — 7060 y 7068

Los de Palma y San Juan anuncian tener expuesto al público un presupuesto extraordinario para el vigente año 1912. . . 7062

El de Manacor publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. . . 7062

Los de Maratxi, Lluchmayor, Estalenchs, Sineu, Alayor é Inca anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1911. — 7063, 7064 y . . . 7068

El de Artá anuncia subasta para la adjudicación de las obras destinadas á la construcción de una Casa-Cuartel para la Guardia Civil. . . 7063

Los de San Antonio Abad, Campos, Sóller y Alayor publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. . . 7063

El de Palma anuncia de nuevo subasta para la venta de una manzana que describe del plano de Ensanche. . . 7064

El mismo publica el pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de una alcantarilla y piso adoquinado con las correspondientes aceras en la calle de Colon . . . 7054

El de Campos anuncia hallarse vacante la plaza de Médico Titular de dicho pueblo. . . 7064

Los de Ibiza y San Juan Bautista publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. . . 7064

La Alcaldía de Campos hace público á efectos de reclamación haber solicitado permiso la Sociedad alumbrado eléctrico para instalar un motor de gas pobre en el local de la antigua Harinera y la razón social Bujosa y Humbert para instalar una central eléctrica en la fábrica de Harinas que posee dicha Sociedad. . . 7065

Los Ayuntamientos de Felanitx y Lluchmayor publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. . . 7065

El de Palma anuncia pública licitación á la llana para contratar á destajo el desmonte de una porción del camino llamado de «Can Pastilla» y otras obras. . . 7066

El de San Antonio Abad publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. . . 7067

La Alcaldía de Palma hace público á efectos de reclamación haber solicitado permiso don Sebastian Gazá Ballester, para instalar un motor eléctrico en su casa calle de Pelaires número 55. . . 7068

El Ayuntamiento de id. publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. . . 7068

El mismo anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una acequia para conducción de aguas potables en el caserío de los «Hostalets d'en Cañellas». . . 7068

La Alcaldía de id. anuncia subasta para la venta en un solo lote de dos caballos de la Guardia Municipal. . . 7069

El Ayuntamiento de id. publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. . . 7069

El mismo publica las reglas de recaudación para la cobranza del impuesto de Cédulas personales. . . 7070

El de Formentera anuncia hallarse vacante la plaza de Farmacéutico titular de dicho municipio. . . 7071

El de Binisalem anuncia tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1909. . . 7071

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Los de los Ayuntamientos de Villafranca, Buñola, Alcudia, San José, Santa Margarita, Palma, Deyá, Inca, Sineu, Valldemosa, Fornalutx, Estalenchs, San Luis y Manacor publican la cuenta de caja del cuarto trimestre del año 1911. — 7060, 7061 7062, 7063, y . . . 7065

El del id. de Porreras publica las id. de id. del segundo, tercero y cuarto trimestres del id. id. . . 7063

Los de los id. de Manacor, Felanitx, Marratxi, Ferrerías, Llubí, San Juan, Binisalem, Alayor y Villa-Carlos, publican las id. de id. del primer trimestre del año en curso 7065 y. . . 7066

AUDIENCIA TERRITORIAL

Cita á los herederos ó causa-habientes de D. Jaime Roca Ferrá para que se personen en unos autos pendientes ante este Tribunal. . . 7060

Anuncia hallarse vacante el cargo de Fiscal Municipal de la villa de Sineu. . . 7060

Cita á los herederos ó causa-habientes de D. Juan Miguel Sureda Veri, Marqués de Vivot, para que se personen en unos autos pendientes ante dicho Tribunal. . . 7061

Anuncia que habiendo cesado voluntariamente en su oficio los procuradores D. Juan Fiol Durán y D. Ignacio Ferragut Sbert, lo hace público por si algún se considera con algún derecho contra la fianza que tienen constituida puedan deducirlo dentro el término de seis meses. — 7063 y. . . 7064

Id. hallarse vacante el cargo de Juez Municipal de San Antonio Abad por fallecimiento de la persona que desempeñaba. . . 7074

Publica relación de aspirantes á los cargos de Justicia Municipal que relaciona. . . 7068

Anuncia los dias que ha señalado para dar comienzo á las sesiones del Tribunal del Jurado durante el segundo cuatrimestre del corriente año. . . 7068

Publica el fallo de una sentencia confirmando la pronunciada por el Juzgado de primera Instancia del partido de Inca en primero de Junio de mil novecientos once, imponiendo al apelante Gerónimo Moyá Martí la costas de esta instancia. . . 7071

Manifiesta que el único aspirante á la plaza de Fiscal municipal de Sineu es D. Antonio Alomar Jaume, lo que hace público á efectos de reclamación. . . 7071

Publica un auto confirmado el dictado por el Juzgado de la Lonja en veintiseis de Julio de mil novecientos once, imponiendo al apelante D. Gabriel Busquets Salom las costas de esta instancia. . . 7072

Id. relación de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre y las causas que deben verse por dichos Jurados. . . 7072

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza á Vicente Torres Tur, natural de Ibiza, procesado en causa sobre atentado á Agentes de la Autoridad. . . 7060

Id. otra id. por la cual cita, llama y emplaza á José Arabi Catalá (a) Murenu, procesado en causa sobre escándalo público. . . 7071

TRIBUNAL PROVINCIAL
de lo contencioso-administrativo

Hace saber que por parte de don José y D. Gaspar Mas Cerdá ex-concejales del Ayuntamiento de Montuiri se ha deducido recurso contra una providencia del Sr. Gobernador de esta provincia y lo hace público para que llegue a conocimiento de los que tuvieren interes en el negocio y quieran cuadyuvar en él a la administración. 7066

JUZGADOS
de primera instancia e instrucción

El de la Catedral publica cédula citando a la Señora catalana D.^a Leonor Janer y dos hijos suyos y a otra Sra. llamada doña Antonia para prestar declaración en un sumario. 7060

El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de Maria Rosselló Terrades y llama a los que se crean con derecho a su herencia solicitada por su sobrina Antonia Rosselló Gil. 7061

El mismo anuncia la muerte sin testar de Julian Vicens Palmer y llama a los que se consideran con derecho a su herencia. 7061

El mismo publica cédula emplazando por segunda vez a los que se crean con derecho para impugnar la declaración de muerte presunta de Guillermo Puigserver Fullana solicitado por su hermano germano Juan. 7061

El de Manacor publica id. citando por segunda vez a D. Gerónimo Sureda Castor para el día seis del corriente mes. 7061

El mismo publica id. citando de nuevo al antedicho Sureda Castor para el día once del id. idem. 7063

El de Mahon saca a pública subasta, por segunda vez, una finca embargada a D. Antonio Pons Olives. 7064

El de Manacor publica cinco edictos reclamando el pago de otras tantas cantidades a D. Juan Aguiló Bonnin y citándole de remate para que se persone en autos y caso de haber fallecido, sus herederos, en el término de nueve días. 7064

El de Mahon publica cédula por la cual hace una notificación a D. Vicente Torres Tur y le emplaza para que comparezca en un juicio que al efecto se le señala. 7064

El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de Pedro Puigserver Nadal y llama a los que se crean con derecho a su herencia. 7065

El mismo anuncia la id. sin id. de D.^a Maria Teresa Bauzá Tomas y llama a los que se crean con derecho a heredarla. 7065

El mismo publica cédula citando a Juan Tomas Rebasá o su herederos a instancia de D. Tomas Aguiló Forteza. 7065

El de Manacor cita a D. Gerónimo Sureda Castor a instancia de Juan Sastre Calvó para el día 16 del corriente mes. 7065

El de la Catedral saca a pública subasta una finca embargada a los herederos desconocidos de D. Juan Massot Terrasa. 7066

El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de Pedro Juan Bibiloni Pascual y llama a los que se crean con derecho a su herencia. 7067

El de la Catedral llama a los que se crean con derecho a la herencia de Sebastian Ferrer Espósito para que comparezcan a reclamarla dentro el plazo de treinta días. 7067

El de Manacor por medio de cédula cita a Miguel Mas Escarrer para que comparezca en unos autos al objeto de contes-

tar a la demanda de pobreza de Juan Ballester Llanezas. 7067

El mismo cita a D. Gerónimo Sureda Castor a instancia de Maria Soler Fullana para el día 19 del corriente mes. 7067

El mismo cita al antedicho Sureda a instancia de Antonio Nadal Muntaner para el día 20 del id. id. 7067

El de Mahon cita, llama y emplaza a todos los que se crean perjudicados en la causa sobre estafa al «Fomento Industrial y Agrícola de Menorca» contra D. Juan Melis Florit y D. Angel Ruiz Pablo. 7068

El mismo hace público a sus efectos que por la Exma. Audiencia provincial ha sido devuelto a dicho Juzgado el sumario instruido sobre supuestas estafas y falsedades contra el exgerente del Banco de Mahón D. Antonio Pons Olives, para depurar otras responsabilidades. 7068

El de la Lonja por medio de cédula cita a Francisca Pons Rebasá para declarar en una causa sobre robo. 7068

El mismo por medio de id. cita a Pedro José Serra y Tomas Pons a quienes se sigue una causa para prestar declaración. 7068

El de la Catedral publica un auto declarando la ausencia de Miguel Coll Bauzá solicitada por su esposa Esperanza Mas Baia-guer. 7068

El de Manacor publica cédula citando a Poncio y Magdalena Servera Vaquer y otros para contestar a una demanda de pobreza. 7068

El mismo cita a D. Geronimo Sureda Castor a instancia de Juan Sastre Calvó para el día 23 del corriente mes. 7068

El de Inca convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de una finca solicitada por Miguel Caldés Serra. 7071

El mismo hace saber a Pedro Torres Dalmau segundo acreedor hipotecario de una finca que relaciona el estado de autos por si quiere intervenir en su avaluo y su basta. 7071

El de Manacor cita, llama y emplaza a José Gari Gayá (a) Pep Piu, vecino de Campos, para notificarle un auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 7071

El de Mahón saca a pública subasta una finca embargada a Margarita Pons Cardona. 7071

El mismo anuncia segunda id. de otra finca embargada a D. Antonio Pons Olives. 7071

El de la Lonja por medio de cédula cita a Salvador Jordana para prestar declaración en un sumario formado sobre aprehensión de tabaco. 7071

El de Manacor por medio de id. cito a D. Gerónimo Sureda Castor a instancia de Juan Sastre Calvó para el día 30 del corriente mes. 7071

El mismo por medio de id. cita al antedicho Sureda Castor a instancia de Maria Soler Fullana para el día 4 de Mayo próximo. 7071

El de Inca por medio de id. requiere de pago y cita de remate a D. Francisco March Cifre para dentro el término de nueve días. 7071

El mismo por medio de id. cita de nuevo al antedicho March Cifre para que se persone en unos autos, haciéndole saber que se ha practicado ya embargo de sus bienes. 7071

El de Manacor hace una notificación al ejecutado Martin Homar Rosselló y le cita para que se

personé en autos en el término de nueve días. 7072

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Felanitx cita a un tal Renato Fernandez Pons para la celebración de un juicio que debe tener lugar el día veinte y tres del corriente mes. 7062

El de Pollensa saca a pública subasta una pieza de tierra situada en el termino municipal de dicha villa llamada «Cal Papa». 7067

El de Manacor cita a Jorge Vadeil Gelabert ó sus herederos y a los Sres. adjuntos en turno para un juicio verbal. 7068

El de Andraitx cita a Maria Oliver Pizá y a José, Juan y Maria Oliver Pujol para celebrar un juicio verbal con Jaime Pujol Massot el día 29 del actual. 7071

El de Mahón anuncia subasta de una finca embargada como de propiedad de D. Lorenzo Benjam Pons. 7072

TRIBUNALES MUNICIPALES

El de Manacor notifica el fallo de una sentencia a Jorge Vadeil Gelabert sus herederos ó causa habientes. 7072

El de Santa Margarita publica el fallo de una sentencia condenando a Mateo Nadal Perelló al pago de cierta cantidad a Jaime Roca Grimait. 7072

COMANDANCIA DE MARINA
de Mallorca

Hace público a efectos de reclamación haber solicitado permiso D. José Seguí Pujol y D. Nicolas Compañy para construir una pescaderia flotante en el punto de este Puerto denominado «Es Portiño». 7064

ESCUADRON CAZADORES
de Mallorca

Anuncia subasta para la venta de cuatro caballos de desecho del referido Escuadron. 7061

ESCUADRON CAZADORES
de Menorca

Anuncia subasta para la venta de cuatro caballos de desecha de la plantilla de dicho Escuadron. 7064

COMANDANCIA
de la Guardia civil de Baleares

Anuncia subasta para la enagenación de dos caballos dados por inútiles para el servicio del Instituto. 7067

COMISARIAS DE GUERRA

El Jefe administrativo del Hospital militar de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Hospital. 7064

El id. id. del Hospital militar de Mahón manifiesta lo mismo. 7064

PARQUES DE INTENDENCIA

El Jefe del Parque de Mahón anuncia que debiendo adquirirse los artículos que relaciona, se señala el día 4 de Mayo próximo para presentar proposiciones. 7068

El id. del id. de Palma anuncia lo mismo para el antedicho día. 7071

REQUISITORIAS

El Juez instructor de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Domingo Vidal Nin cita al recluta Juan Pons Pons, natural de Binisalem. 7060

El de la misma Comandancia don Justo Navarro Gonzalez, id. al recluta Antonio Sagrera Mesquida, natural de Felanitx. 7060

El de la misma id. D. Miguel Ribas Massiá id. al recluta Juan Bisellach Figuerola, natural de Inca. 7060

El de la misma id. D. Jaime Alberti id. al recluta Andrés Forteza Bonnin, natural de Maria. 7060

El id. id. del regimiento infantería de Inca D. Vicente Villarejo Bermejo id. al recluta Jaime Mas Adrover, natural de Felanitx. 7060

El id. id. de la Comandancia de artillería de Menorca D. Juan Galbis Morphy id. al recluta Pedro Mir Casasnovas natural de Ciudadela. 7060

El id. id. del regimiento infantería de Inca D. Manuel Contreas Gutiérrez id. al recluta Antonio Servera Brunet, natural de Artá. 7064

El del mismo regimiento D. Adolfo Gracia Ruiz de Alejos id. al recluta Arnaldo Seguí Soler, natural de La Puebla. 7064

El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Sebastian Sard Montaner id. al recluta Rafael Bosch Coll, natural de Palma. 7064

El del mismo regimiento D. Juan Coll Fuster id. al sargento Francisco Ferrer Llull, natural de Manacor, procesado por los delitos de malversación y estafa. 7064

El id. id. de la Comandancia de Marina de Alicante D. Emilio P. del Pobil id. al marinero Antonio Ameñual Perelló natural de Santañy, procesado por el delito de contrabando. 7064

El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Manuel Barrado Sampol id. al recluta Pedro Antonio Gallard Rosselló natural de Calviá. 7065

El id. id. del id. id. de Inca D. José Sanchez Millan id. al recluta Sebastian Busquets Nadal, natural de San Lorenzo. 7065

El del mismo regimiento D. Carlos Octavio de Toledo id. al recluta José Vives Suau, natural de Pollensa. 7067

El id. id. de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Bartolomé Obrador Casasnovas id. al recluta Francisco Montaner Alomar, natural de Palma. 7068

El de la misma Comandancia don Carlos Muñoz Roca id. al recluta Pedro Antonio Manresa Vaquer, natural de Felanitx. 7068

El id. id. del regimiento infantería de Inca D. Fernando Bustillo id. al recluta Jaime Vives Llulleras, natural de Inca. 7068

El id. id. del batallon cazadores delbiza D. José Valldaura Maya id. al individuo Juan Ramón Ribas (a) Can Pilot, natural de San Antonio Abad. 7068

El id. id. de la Comandancia de artillería de Manacor D. Vicente Montojo Torrontegui id. al recluta Martin Pons Allés, natural de Mercadal. 7068

El id. id. de la Comandancia de Marina de esta provincia don Ignacio Ferragat Sbert, id. al patron y tripulantes del falucho «San Jeronimo» para prestar declaración en expediente de naufragio de dicho falucho en aguas de Argel. 7068

El id. id. del regimiento infantería de Inca D. Rafael Allanegui Suiarreta id. al recluta Guillermo Vaquer Amer, natural de Manacor. 7072

El id. id. del cañonero «Nueva España» D. Angel Jáudenas Bárcena id. al individuo Juan Nadal Roig, natural de Santañy, procesado por supuesto delito de contrabando. 7072

El id. id. de la Comandancia de Marina de Alicante D. Juan Bautista Bover Dotres id. al marinero Sebastian Truyol So-

libert, natural de Alcudia procesado por llevar varios tripulantes sin enrolar. 7072
 El id. id. de la Comandancia de Artilleria de Mallorca D. Miguel Ribas de Pina id. al recluta Antonio Juliá Oliver, natural de Porreras. 7072

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
 Anuncia subasta para la venta de varios muebles, puertas, bancos y otros elementos de construcción, sobrantes por cambio de mobiliario que se ha verificado en dicha Universidad. 7062

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
 Anuncia que desde el 1.º al 15 de Mayo próximo estará abierta la matrícula no oficial de los estudios de la carrera de Comercio con caracter de ordinaria. 7070

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
Industria y Navegación de Palma
 Anuncia que rectificadas las listas electorales de dicha Cámara, quedan expuestas al público á efectos de reclamación durante todo el corriente mes. 7067

ARRENDAMIENTO

de la recaudación de contribuciones é impuestos

Anuncia los dias que durante el corriente mes de Abril y Mayo próximo e procederá á la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio.—7061 y 7072
 Id. que del 1.º al 25 de Mayo próximo se verificará el cobro del 2.º trimestre del actual año de las Contribuciones é impuestos de esta provincia. 7072

RECAUDADORES EJECUTIVOS
de Contribuciones

El de la zona de Manacor dicta providencia declarando el apremio de segundo grado contra morosos que relaciona en el pago de la contribución territorial.—7062 y 7065
 El de la 1.ª Zona de Palma dicta providencia contra D. Francisco Ortega de Quintana, empresario del Teatro Principal de Mahón, moroso en el pago del impuesto de la renta del timbre. 7062
 El de la zona de Manacor anun-

cia subasta de una porción de tierra embargada á D. Juan Moll Ferrer vecino de Artá. 7065
 El de la zona de Palma dicta providencia declarando el apremio de segundo grado contra la contribuyente Francisba Amengual Salvá. 7067
 El mismo anuncia subasta de una finca embargada á la antedicha Amengual Salvá. 7068
 El de la zona de Manacor anuncia otra id. de una casa y corral embargada como de propiedad de D. Juan Oliver Juan. 7068
 El mismo dicta providencia dictando el embargo de bienes de D. Juan Gelabert Barceló y Antonio Gelabert Rosselló. 7072

CREDITO BALEAR

Hace público á sus efectos haber solicitado el Banco de Mahon se le expida duplicado de un resguardo de depósito de 50 acciones de dicha Sociedad de Crédito. 7061

ASOCIACION GENERAL
de ganaderos del Reino

Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para el dia 25 del mes en curso. 7063

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES
 Anuncia subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Marzo de 1911. 7063
 Id. otra id. para enagenar las garantías de los id. vencidos en el mes de Abril de id. 7071

COMPANIA ARRENDATARIA
de Tabacos

Abre un concurso para contratar los servicios de transportes terrestres de tabacos, efectos timbrados, empaques y papel de liar cigarrillos por termino de cinco años. 7066
 Id. otro id. para contratar los servicios de transportes marítimos de los antedichos tabacos y efectos. 7067

COMPANIA DE NAVEGACION
la Ciudadelana

Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general extraordinaria para el dia 1.º de Mayo próximo. 7069

PALMA.— ESCUELA-TIPOGRÁFICA